



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

**ACTA SESION ORDINARIA N° 02/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD**

En Navidad a 13 de Enero del 2014, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca; Sra. Margarita Madrid Vidal; Sr. Álvaro Román Román; Sr. Lautaro Farías Ortega; Sr. Carlos Ortega Bahamondes.

Preside la presente Sesión el Concejal Sr. Fidel Torres Aguilera, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

**Tabla**

1° Acta N° 01/2014

2° Correspondencia

3° Presencia Srta. Prissila Farías, DIDEL (S)

Materia

✚ Ordenanza Medioambiente

4° Presencia Sr. Fernando Farías, Encargado de Deportes

Materia

✚ Actividades deportivas, de entretención y culturales temporada verano 2014

5° Intervenciones Sres. Concejales

\*\*\*\*\*

Previo al desarrollo de la Tabla, la Srta. Secretaria informa y solicita que se pueda incorporar en un punto "varios", que en la sesión del 02 de Diciembre (N° 34), se abordó la solicitud que presentó un grupo de mujeres emprendedoras de Rapel en un espacio del mercado del sector. Esta aprobación quedó condicionada al análisis de la planta del mercado que se traería en esa oportunidad, por el Director de Obras. En la misma fecha se recibió la carta de un particular, don Manuel Mondaca pidiendo el mismo espacio para funcionar como supermercado, a este vecino se le entregó la respuesta en relación a que el espacio no cumpliría con los requisitos para que se instalara allí un supermercado y había también complicaciones en el otorgamiento de la patente de alcohol. Pero para precisar el acuerdo de la entrega de ese espacio a las Mujeres Emprendedoras de Rapel, si es posible coordinar la intervención del Director de Obras en la presente sesión. **Esta moción es aprobada por los Sres. Concejales.**



**1° Acta N° 01/2014**

Sr. Presidente somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 01, de fecha 06 de Enero de 2014, la que es aprobada con las siguientes observaciones;

**Concejal Sr. Álvaro Román observa:**

- En la página número 3, faltó incorporar, en las intervenciones que hice en ese momento al Acta, una solicitud comprometida en el documento anterior, en respuesta a una solicitud que he planteado.
- En la página número 9, faltó incorporar un acuerdo que se dio por parte del Concejo en relación a buscar un ajuste y alternativa para la solución inmediata de los problemas dentales, planteado por el Concejal Sr. Torres. Además hubo un acuerdo unánime de plantear y buscar una solución en términos de las modificaciones presupuestarias para ello.
- En la página 19, en la intervención del Concejal Sr. Román faltó incorporar el acuerdo del Concejo para la asistencia de este Concejal y del Concejal Sr. Ortega, al Seminario de Educación en Concepción del 27 al 31 de enero.
- En la página número 22, con respecto a la entrevista planteada por el Presidente de la Cooperativa de Agua Potable de Rapel, se omiten algunas opiniones expresadas por este Concejal en relación a la legitimidad del proceso que se estaba llevando a cabo en Rapel, lo cual me parece un hecho bastante grave, de que se omitan este tipo de informaciones en un documento oficial.

**Concejal Sr. Lautaro Farías observa:**

- En la página 17, párrafo cuarto donde dice implica para el mismo y el contratante, no para el menos y el contratante.

Srta. Secretaria Municipal señala respecto a las observaciones al acta anterior, que en el reglamento del Concejo se estipula que el acta no es textual, por lo tanto, los Sr. Concejales que deseen que queden establecidas todas sus intervenciones, lo deben manifestar en la sesión porque al momento de la redacción hay cosas que se van quedando, para que se incluyan y no se presenten como omisión.

Concejal Sr. Román solicita la incorporación de los puntos planteados respecto al acuerdo del concejo en el tema dental, en el tema de la participación del Congreso y, mi opinión con respecto a la legitimidad del proceso que se estaba llevando a cabo por parte de la organización denominada Cooperativa de agua de Rapel, considerando que es una organización que tiene su propia práctica y tiene sus propios reglamentos de funcionamiento, a eso que me refería en esa ocasión.

Concejal Sr. Torres solicita que quedara claramente establecida su inquietud, en cuanto al programa de Odontología y que el Sr. Alcalde hizo ver que efectivamente debiera hacerse un trabajo en esa línea.

Concejal Sr Ortega expresa que estas observaciones se dan porque hay situaciones en que se cambia el sentido o que quedan fuera del acta y que son importantes que se consideren.

**2° Correspondencia**

- Memorándum N°6, para presentar el expediente de solicitud de patente de la señora Demofila Navarro Oyarce, domiciliada en Pupuya, para el giro de depósito de bebidas alcohólicas, quien ha completado la documentación solicitada.
- Memorándum N° 7, para presentar el expediente de solicitud de patente de la Sociedad de Inversiones de Matanzas Spa, domiciliado en Carlos Ibáñez del Campo, Matanzas, con el giro de Hotel.



Sra. Noelia Figueroa informa que en el caso de la Sra. Demófila Navarro, es una patente limitada de alcoholes, la que compró a don Ramón Madrid, por lo tanto hay que transferirla, trasladarla y otorgarla.

**Acuerdo N° 006/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud de traslado y otorgamiento de patente, presentada por la señora Demófila Navarro Oyarce, domiciliada en Pupuya, para el giro de depósito de bebidas alcohólicas.**

Sra. Figueroa señala que en el caso de la Sociedad de Inversiones Matanzas SPA, cuenta con todo lo que indica la norma. Para dar cumplimiento al requisito de estacionamientos, arrendaron un terreno, frente al hotel y adjuntan el contrato que tienen por el arriendo del terreno para el estacionamiento y el informe de la Dirección de Obras, así lo certifica.

Concejal Sr. Farías solicita una copia del contrato de arriendo del establecimiento, porque va a suceder lo mismo que con el "Roca Cuadrada".

**Acuerdo N° 007/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud de otorgamiento de patente, presentada por la Sociedad de Inversiones Matanzas SPA, domiciliada en Matanzas, para el giro de Hotel.**

- Oficio N° 1741, del Director Regional de Obras Hidráulicas, para informar que el estudio, diseño y mejoramiento de APR a Pupuya Centro Sur se encuentra en revisión de antecedentes previo a ser presentado al Ministerio de Desarrollo Social y en relación al abastecimiento de los nuevos sectores, se ingresará a la cartera de pre factibilidad en el tema de financiamiento, el estudio y extensión de red APR, Pupuya Centro Sur hacia el sector de Valle Negro - Los Mayos.

- Solicitud del Sr. Carlos Ibarra Romero, quien había obtenido una autorización por parte del concejo municipal para realizar una trilla a yegua suelta el 15 de Febrero del 2014 y por algunas dificultades, entre ellas a la escasez de trigo, solicita la autorización para realizar carreras a la chilena el día 15 de Febrero en Pupuya.

Concejal Sr. Román consulta si las solicitudes vienen acompañadas con la venia y el otorgamiento de los espacios, donde se van a realizar las actividades, de lo contrario, sugiere que se soliciten.

Concejal Sr. Torres suma a esta sugerencia que también debieran conocerse previamente las medidas de seguridad del local donde se va a realizar alguna actividad.

Concejal Sr. Farías comenta que este tema quedó regulado en la ordenanza de administración de los recintos, por los problemas que siempre se han generado con el tema de Pupuya.

**Acuerdo N° 008/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud presentada por el Sr. Carlos Ibarra Romero, para realizar carreras a la chilena el día 15 de Febrero en Pupuya, con venta de comidas, bebidas gaseosas y alcohólicas.**

Srta. Abarca reitera su planteamiento realizado en otra sesión de que las personas que hacen estos eventos, debieran presentar el total de carreras que van a tener dentro de su actividad y que hagan un compromiso, de cuántas carreras y cada cuánto tiempo, porque la gente paga para ver carreras y presenciar un evento.



Concejal Sr. Torres recuerda que la municipalidad tenía algún tipo de reglamento y las personas que realizaban este tipo de actividades, debían decir a qué hora empezaban su espectáculo, de o contrario, no iban a ser considerados para futuras actividades que desarrollara esa institución o ese particular. Creo que hay que acoger la idea, porque el público va a presenciar esas actividades y después las quejas llegan al Alcalde y a los Concejales, debiera reglamentarse a futuro.

Concejal Sra. Madrid señala que quede establecido que la persona que pida un permiso presente un programa de la actividad que va a tener durante el día.

Carta de la cooperativa de abastecimiento y distribución de agua potable de Rapel , para aclarar entrevista aparecida en El Correo diario, al Presidente de cooperativa Sr. Héctor Román Bustos, donde se da a conocer a la asamblea el acuerdo unánime del directorio, en torno a elegir entre dos tipos de plantas de tratamiento, pronunciándose por la planta de lombrifiltro o biofiltro. Señalan que el ánimo es no crear conflictos con el municipio, sino por el contrario buscar acuerdos que les permitan sacar este proyecto de alcantarillado que beneficiará la población de Rapel y dentro de ello, que se respeten los acuerdos tomados por la cooperativa en torno a las plantas de tratamiento.

Concejal Srta. Abarca consulta si la entrevista al Sr. Román la hizo a título personal, con el periodista. Srta. Secretaria lee que "las expresiones vertidas son del periodista o entrevistada, estas fueron hechas a título personal del mismo"

Concejal Sra. Madrid agrega que las palabras no son del presidente y hay cosas que mal interpretó el entrevistador.

Srta. Abarca expresa que estos antecedentes deben traspasarse al asesor jurídico para que analice esa entrevista y documentos, porque no es posible que en un diario que lo ve la comunidad, sean vertidas algunas palabras contra los concejales y el Alcalde debe pedir asesoramiento jurídico y yo, como concejal también lo exijo.

Concejal Sr. Román manifiesta que cada persona tiene las facultades para tomar las determinaciones que sean correspondientes, cuando se sientan atacados o pasados a llevar. Creo que es favorable y procedente que el Sr. Alcalde tome las decisiones, pero mi postura como concejal en la mesa, es no apoyar este tipo de acciones que van en una apuesta de amedrentamiento, frente a las opiniones que pueda tener cualquier persona natural y cualquier persona jurídica, en torno a un proyecto que se está llevando a cabo, donde hay diferentes posturas y diferentes visiones. Estamos en una sociedad democrática, inclusiva y participativa donde todos tenemos el derecho y el deber de decir, lo que expresamos y sentimos en cualquiera de las circunstancias.

Concejal Srta. Abarca señala que, si bien es cierto estamos en un país democrático, pienso que hay que tener respeto y no hablar lo que uno quiera, hay que ser responsable de lo que uno habla.

- Propuesta sobre arriendo de locales comerciales en el mercado de Rapel; aclara que los contratos de arriendo que están emplazados en este minuto al interior del recinto del mercado, tienen como periodo de término el 31 de Diciembre del 2013, por lo tanto es necesario considerar una nueva propuesta que actualice la calidad actual de los tenedores de puestos del recinto y su relación con el municipio. Nómina con las Juntas de Vecinos que han sido beneficiadas con proyectos Fondevé y la información de los becarios, tanto de La Beca Presidente de la República, Indígena y otras.



- Informe n°2 de la Secretaría Municipal, donde se transmitieron a las unidades las inquietudes que fueron planteadas por los Sres. Concejales en sus distintas intervenciones, se distribuyeron también los acuerdos que adoptó el Concejo Municipal. Fe Erratas de la sesión ordinaria n°1 porque no tenía numeración uno de los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal.

- Ordinario N°9, a través del cual se entrega la información de Contratos, Concesiones y Licitaciones correspondientes a las Unidades Municipales. Concejal Sr. Farías solicita quede establecido en acta que no se ha hecho entrega del Acta de la última sesión extraordinaria, cuya copia es de importancia tener, porque están todas las modificaciones al presupuesto 2014. Además no viene la respuesta del Sr. Silva referente a los certificados de experiencia de asfalto.

### 3° **Presencia Srta. Prissila Farías, DIDEL (S); Ordenanza Medioambiente**

Srta. Farías señala que su presencia y la de los funcionarios como la Dirección de Desarrollo Económico Local es presentar nuevamente, la ordenanza que se presentó hace tres semanas atrás cuya copia fue entregada a los Sres. Concejales con las modificaciones que se solicitaron en el Concejo anterior. Los funcionarios que le acompañan son la Srta. Camila Bejares que está a cargo de uno de los programas de medioambiente, el Sr. Orlando Venegas, que está encargado de un Programa de Emprendimiento y el Sr. Alfredo Cornejo que asesora en uno de los programas de Sanidad Animal. Disculpa al Sr. Patricio Martínez, porque tiene permiso administrativo.

La ordenanza se presenta el día de hoy y la idea es que ustedes aporten en todo lo que sea pertinente en cada uno de los artículos que aquí se presentan, por lo que esta presentación está separada por artículos, de los temas centrales y preocupantes que están tocando hoy a la comuna a través de imágenes de los diferentes sucesos.

Concejal Sr. Román consulta cuál fue la metodología de trabajo para la presentación de esta ordenanza municipal, que debiera haber recogido distintas opiniones. Se nombra en la ordenanza varios aspectos y párrafos, la participación ciudadana en la gestión ambiental, se nombran varios aspectos de la generación de políticas comunales en el ámbito medioambiental. Por ello, quisiera saber cómo surge esta ordenanza municipal, en términos de la participación ciudadana, organizaciones sociales y la comunidad civil de Navidad. Estoy a favor de aprobar una propuesta, pero que sea realmente coherente y consensuada como órgano de participación ciudadana.

Srta. Farías informa que la ordenanza que se está presentando el día de hoy, fue estructurada al interior de Didel por mí persona y corroborada por cada uno de los funcionarios que pertenecen al departamento. Una vez que fue corregida por todas las personas de Didel, se entregó al directorio, para las correcciones finales. En un momento esta ordenanza llegó a tener 50 páginas, por lo tanto había que disminuirla lo más posible en relación a nuestras posibilidades. En relación a la elaboración, solo fue hecha por gente del interior del municipio, pero tiene contemplada la participación ciudadana, dentro de la certificación medioambiental con la formación de una mesa ambiental. Además se está recopilando la información sobre todas las organizaciones comunitarias que pertenecen al entorno o área ambiental y además buscar lo privados, que de cierta forma salen beneficiados, perjudicados o tienen algún interés con la ordenanza. Por supuesto, toda la comunidad que quiera participar, ya que en la mesa puede participar cualquier persona relacionada con el municipio y la Comuna de Navidad, por lo tanto se va hacer la invitación abierta, pero esta mesa se va a formar a partir del mes de febrero.

Concejal Sr. Farías señala que no sirve de nada tener este documento en las manos mientras no sea consensuado con la comunidad.



Quizás vamos a volver a las 50 páginas o nuevamente van a surgir modificaciones, mientras no esté la participación ciudadana.

Srta. Farías agrega que es importante considerar que las personas que estuvieron dentro de la aprobación de esta ordenanza es el comité técnico. Esta ordenanza tras las primeras observaciones del Concejo fue enviada a la Seremía de Medioambiente y fue aprobada y revisada directamente por el encargado de Recursos Naturales a cargo del sistema de evaluación medioambiental y parte de eso tiene que ver con la participación ciudadana. Dentro de la fiscalización, existe un artículo donde pretende que esta ordenanza tenga 6 meses de prueba en la comunidad y dentro de esta, está la participación ciudadana.

Concejal Sr. Farías consulta si se implementa a partir del mes de enero. Srta. Farías responde que no tiene una fecha específica.

Concejal Sr. Román señala que en el último párrafo dice: a contar del 01 de Enero.

Concejal Sr. Farías consulta quiénes son las personas que controlarán esto. Srta. Farías señala que junto con solicitarle la corrección de la ordenanza, me solicitaron también un plan de trabajo para la persona que se haría cargo.

Concejal Sr. Farías señala que estamos hablando que se aplica ahora en enero, durante el primer semestre, recién estamos viendo que haríamos, para ver con qué persona, si aún no está caminando. Agrega que la ley es bien clara, en relación a que estos temas tienen que tener participación ciudadana y no la tienen, por lo tanto que vamos a aprobar nosotros. Srta. Farías, señala que los que deciden en qué momento va a tener participación ciudadana.

Srta. Abarca señala que la ordenanza entrará en vigencia el 01 de Enero del 2014 y se publicará en el sitio electrónico. Tendrá un periodo de prueba y conocimiento a la comunidad de 6 meses a partir de su fecha de aprobación. Se entiende que el Concejo aprueba y mi pregunta es: de la participación ambiental ciudadana, artículo 8, que establece que existirá un comité ambiental comunal ¿Quiénes van a componer ese comité?. Srta. Farías aclara que el comité ambiental comunal, es el comité que se forma a través del sistema de certificación ambiental. Hace unos meses atrás se solicitó ante ustedes, el poder participar como municipio en la certificación ambiental municipal. La certificación es un sistema, que depende directamente de la Seremía de Medio Ambiente y ya ingresamos a la primera fase. Tenemos como municipio, que formar dos comités, un comité que es municipal que está formado solo por funcionarios municipales y además paralelamente un comité ambiental comunal. Este comité comunal está formado por privados, cualquier persona de la comunidad que quiera participar y por supuesto la organización que exista en relación al medio ambiente.

Concejal Sra. Madrid consulta qué pasa con la propuesta que nos hicieron al principio sobre la fiscalización de las ordenanzas de medio ambiente. Srta. Farías responde que se solicitó un plan de trabajo para la persona que se haría cargo de sancionar y fiscalizar la ordenanza medioambiental. La propuesta trata de contar con una persona como prestación de servicios, contratada durante el verano, como apoyo de trabajo y durante el año se vería la opción de poder trabajar mitad a contrata y mitad prestación de servicios.

Concejal Sr. Román manifiesta que se suma a las palabras del concejal Sr. Farías porque creo que no es posible seguir con esta presentación. Mientras no haya una mesa de trabajo y una participación ciudadana por mi parte, no voy a aprobar ninguna propuesta de esta materia.

Concejal Sr. Torres consulta por qué razón no se ha trabajado con la ciudadanía para obtener o darle a conocer de qué estamos hablando. Podemos crear conciencia entre la gente local para que realmente asuma que tenemos una ordenanza y en ese minuto nosotros la aprobamos.



Concejal Sr. Farías hace notar que dentro de la ordenanza hay muchos puntos o artículos donde se toca totalmente la sensibilidad de la población y de eso hay que tener claridad, qué es lo que piensa la gente, antes de.

Concejal Sr. Román señala que la metodología debiera ser la creación de la mesa y en segundo lugar, con participación ciudadana en términos de ese diagnóstico y ahí debiera surgir la ordenanza.

Srta. Farías señala que de acuerdo a lo expresado, mañana puedo empezar a formalizar la mesa ambiental, eso ya está en proceso. Sólo bastaría con adelantar los tiempos y empezar a trabajar en comunidad. Consulta si presentamos la ordenanza, comenzamos de cero?. Porque obviamente la comunidad va a estar en desacuerdo con todos los artículos que aparecen dentro de la ordenanza.

Concejal Srta. Abarca reitera su inquietud sobre ruidos molestos (artículo 17) sobre las iglesias, templos o casas de culto. Creo que en esta mesa y en esta ordenanza tienen que participar representantes de las iglesias. No estoy de acuerdo con esto, porque la ley de culto dice que las personas pueden expresarse públicamente en sus creencias. Srta. Farías responde que ese artículo no se retiró, dado que en la sesión anterior me solicitaron incorporar y traer la Ley de culto en relación al tema. La investigamos y la Ley de culto establece, que no se les puede prohibir que puedan expresarse, pero hasta el momento en que no haya una persona que esté en contra, a qué se refiere esto, si existe una persona que está en desacuerdo con esta manifestación puede exigirle a la autoridad competente que se manifieste de alguna manera.

Concejal Sr. Ortega señala que podemos empezar analizar todo, punto por punto pero no tiene razón de ser, si vamos a esperar el pronunciamiento de la ciudadanía, de las organizaciones. Sobre el artículo 17, creo que bastaría con hacer mención a lo establecido en la ley, dejándolo de tal forma, que no haya contradicción con otras leyes. Por supuesto va haber mucha gente que no va a estar de acuerdo, pero en una primera etapa hay que escuchar a las organizaciones.

Concejal Sr. Torres hace notar sobre el artículo 8, donde dice la participación ciudadana específicamente, si eso está dentro de la Ley 20.500, entonces si no consideramos la participación de la gente, estamos por sobre la ley.

Concejal Sr. Román sugiere que se presente a la mesa el diagnóstico de las necesidades, un análisis de las fortalezas y oportunidades y amenazas que tenemos en el tema y la mesa nos va servir para poder enfrentar el tema que vamos a tener con el tema del alcantarillado y nos va a dar un insumo para la definición de la ordenanza, además de las líneas para lo que va a ser el plebiscito municipal en el tema del alcantarillado.

Concejal Sr. Ortega plantea que difiere un poco porque partimos de este documento de trabajo y ahora va a venir la opinión de cada uno de los participantes, porque ya hay un trabajo aprovechable.

Concejal Sr. Román señala que se plantea un plan estratégico ambiental, además se plantea un plan comunal medioambiental, se plantean varios instrumentos que son de carácter participativo y la mesa debe tener una visión con altura de miras mucho más allá.

Concejal Sra. Madrid expresa que debiéramos presentar esto a la unión comunal para que ellos le vayan transmitiendo a los vecinos, porque es difícil en estas fechas hacer reuniones con la comunidad; debiéramos empezar por la Unión Comunal y que ellos transmitan a sus vecinos para empezar a trabajar.

Srta. Farías propone, si les parece bien que se pueden formar mesas en las diferentes localidades, de cierta manera, como se formó el Pladeco. La idea es poder abarcar la mayor cantidad de gente posible, si nosotros tomamos en cuenta la gente que vive en Navidad.



Concejal Sr. Torres señala que hay que intentarlo, aunque el resultado que se va a obtener del trabajo con la gente también lo desconocemos, pero hay que hacerlo. También cuando se habla de conservación de medioambiente, la conservación de algunas aves o insectos que son importantes para nuestro ecosistema, como es el caso de las abejas, cómo protegemos eso de las fumigaciones indiscriminadas. Srta. Farías señala que es algo que no está dentro de la ordenanza porque lo que se considera son las especies que están en extinción.

Concejal Srta. Abarca sugiere que las invitaciones que se hagan para la mesa de trabajo sean por escrito y que la persona firme que ha recibido la invitación.

**4° Presencia Sr. Fernando Farías, Encargado de Deportes; Actividades deportivas, de entretenimiento y culturales temporada verano 2014**

Sr. Fernando Farías saluda y se presenta ante el Concejo señalando que desde el mes de Noviembre que estoy con el tema del deporte en la comuna. Lo primero que hice fue apoyar a los dirigentes deportivos e inyectarles el tema del deporte, del campeonato y con esto, empezamos a trabajar en torno al "Verano Deportivo", la idea mía es darle fuerte a enero y febrero. Dentro del programa se considera como fecha de inicio: lunes 13 de Enero y término sábado 01 de Marzo. El objetivo general es organizar, dirigir y coordinar competencias y que es lo permanente en el tema deportivo durante el año y uno de los objetivos principales es promover la formación de deportistas en nuestra comuna. Dentro de estas actividades de verano, están los talleres deportivos, que es una manera de captar deportistas para seguir en proceso.

- Taller de Fútbol
- Taller de Tenis de Mesa
- Taller de Tenis
- Baile entretenido
- Zumba
- Taller de Voleibol
- Campeonatos de Fútbol Damas y Varones
- Campeonato de Tenis
- Campeonato de Voleibol
- Campeonato de Fútbol Sénior
- Taller de Teatro por el encargado Cultural
- Actividad Semana Navideña, dentro de esa semana vamos a realizar distintas actividades.

Concejal Sr. Román felicita al Encargado de Deportes por incorporar esta iniciativa, que en algún momento se planteó en este Concejo, del tema del apoyo que debiera tener el municipio en términos de estas festividades de celebración, las localidades, como lo es la Semana Navideña y no sé si se va a considerar el apoyo a la Semana de La Boca y a la Semana de Rapel.

Concejal Sr. Farías agrega como antecedentes que dentro de las semanas la que siempre ha recibido un mínimo de apoyo o algo de recursos es Navidad, a las otras dos localidades nada, creo que es importante que sea parejo para todos.

Concejal Sr. Torres señala: creo que hay que estar dispuesto a apoyar cuando hay actividades a realizar porque en el caso de Rapel hace ya 5 años que dejó de existir la Semana Rapelina, me parece que se hizo una encuesta ciudadana y dijeron no queremos más Semana Rapelina y por lo tanto hasta aquí llegamos.





Sr Fernando Farías: dentro del Plan Deportivo yo planifiqué de la siguiente forma:

Tenemos tanta infraestructura en la comuna que no se utiliza, entonces desde las 10:00 hrs. a 12:00 hrs., en los distintos gimnasios de la comuna para hacer el Verano Deportivo en la mañana y en la tarde. Tenemos monitor en La Boca, en Pupuya, La Vega de Pupuya, en Navidad y Rapel no tiene monitor, porque se está buscando, dentro de todas esas localidades y dentro de la semana vamos hacer talleres intensivos para potenciar deportistas y lo que vaya apareciendo en el camino se va adjuntando para la posibilidad de hacer un taller.

Concejal Sr. Farías señala que falta el Karate. Sr. Fdo. Farías señala que es un tema que está pendiente, porque actualmente está llegando muy poca gente de Karate a la comuna, yo estuve la semana pasada con el profesor y llegaron dos o tres personas.

Concejal Sr. Farías indica que a los niños de Rapel los traía el bus del Liceo y por la cantidad de niños que practicaban Karate, es una actividad que no se puede abandonar y hay que retomarla y además como está bueno el tiempo esas clases de Karate debieran hacerse en la Plaza.

Sr. Fdo. Farías continúa señalando que dentro de las actividades tengo un día en Navidad, un día en la playa de Matanzas y el baile entretenido está en el mirador de La Vega de Pupuya. De esa manera están distribuidos los recintos, en la mañana para los niño/as y en la tarde para adultos jóvenes. Me he dado cuenta que hay un problema de difusión del deporte y de las actividades.

Concejal Sr. Román sugiere dentro de la estrategia de cómo informamos y cómo generamos presencia desde el municipio en nuestra comunidad, con el tema de la radio, lo que la masa escucha en la comuna, es la Radio Serrano de Melipilla. Se podría difundir las actividades en el horario del Musical Azteca, ya que es el que más se escucha en la comuna y así generamos una imagen de un municipio que se preocupa de lo deportivo.

Concejal Sr. Torres señala que es importante motivar a los niños/as a que hagan deporte porque siempre se ha escuchado que desde la municipalidad ha sido abandonado el deporte y la recreación hacia la ciudadanía, es una tarea difícil pero hay que invertir para el día de mañana cosechar.

Sr. Fdo. Farías agrega que en ausencia de la Srta. Marjorie Peñaloza que se encuentra de vacaciones se le dejó encargado del tema cultural y dentro del Programa Cultural está:

- Durante Febrero Gala de Ballet Folclórico
- Viernes 07 de Febrero, Grupo Manantial "Tributo a Víctor Jara"
- Viernes 14 de Febrero, Tributo a Los Beatles.
- Taller de Teatro al que se han ofrecido 2 actrices.

Concejal Sra. Madrid consulta si hay propuestas actividades en las localidades?. Sr. Fdo. Farías señala que en las localidades tenemos que planificarlo ya que han llegado al departamento a ofrecer muchas presentaciones, muchas gratis y otras que cobran.

Concejal Sr. Ortega señala que no hay que dejar pasar esto de la participación de los sectores, que no todo se radique en Navidad, por ejemplo Los Beatles, podemos llevarlos a Matanzas o a la Boca y Víctor Jara lo podemos llevar a Pupuya y en Navidad, el Ballet Folclórico, etc..

Concejal Sr. Torres señala, cuando hablamos de las actividades culturales, de la participación de algunos conjuntos que practican el folclore en nuestra comuna, ellos debieran ser considerados o invitados para participar en este verano de las actividades porque también piden un espacio.



Sr. Fdo. Farías señala que se ha preocupado de que dentro de la planificación de la Semana Navideña los tengamos.

Concejal Sr. Román señala con respecto a la solicitud que han hecho los vecinos de La Vega de Boca, que es una de las poblaciones emergentes en la comuna. Me fijaba hace algunas semanas atrás, la participación de los jóvenes en el área deportiva, porque vi como a 25 jóvenes jugando en un espacio reducido, pero que se da el deporte en ese sector. Por lo tanto, quería pedir a Fernando, una preocupación especial por ese sector, porque ellos pedían un apoyo para comprar arcos, mallas y pelotas.

Concejal Sr. Farías plantea que en un viaje con el Concejal Ortega, en un tema que habíamos conversado con el Sr. Alcalde, le habíamos plantado aprovechar el mes de Enero para hacer concursos de Karaoke en todas las localidades, mexicanas pueden ser 5 canciones, folclore otras 5 y ellos eligen, sale barato y no hay que complicarse con el jurado porque el mismo programa lo hace y ahí, hacer una selección y en Febrero como parte de la Semana Navideña hacer una final en el anfiteatro.

Sr. Fdo. Farías informa finalmente que los Clubes deportivos firmaron los proyectos para recibir las subvenciones que aprobara el Concejo para los clubes.

**Varios:**

Concejal Sr. Torres le indica al Sr. Silva, DOM que se solicitó su presencia para tomar el acuerdo que se está dilatando del mes de Diciembre, sobre la solicitud de un grupo de mujeres para instalarse en el Mercado de Rapel. Quedamos de ver la planta de mercado, para ver si era posible, es ese momento las señoras solicitaban un espacio que queda hacia el lado norte donde funcionaba la gerencia en ese año.

Sr. Silva muestra la planta del recinto a los Sres. Concejales e indica que la única dificultad es que este local está regularizado como equipamiento social, porque este edificio nunca fue pensado como mercado o comercio de mayor envergadura. Y para que la farmacia comience a funcionar, le van a pedir a ellos la resolución sanitaria del local y hoy estamos trabajando nosotros con la resolución, con el tema del alcantarillado.

Concejal Sr. Torres señala que también sería bueno, una opinión por la otra solicitud, la que hiciera llegar el Sr. Manuel Mondaca, donde solicitaba un espacio del local para su negocio. Sr. Silva señala que requiere un espacio para Supermercado y sólo con la sala de ventas la superficie no da.

**Acuerdo N° 009/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime entregar un espacio al grupo de mujeres emprendedoras de Rapel, en el mercado de Rapel, el cual contempla una oficina más uno de los servicios higiénicos.**

Ante la presencia del Director de Obras los Sres. Concejales plantean algunas inquietudes;

Concejal Sr. Farías consulta sobre la construcción rampa acceso botes. ¿Qué constructora es?. Sr Silva informa que es Socoher, ya que cuando hicimos el proyecto del muelle flotante y que lo hizo la constructora Rada, quedaron dineros, \$1.800.000 y por ese monto la constructora Rada no quiso construir la rampa, así que pedimos como municipalidad de forma directa los recursos.

Concejal Sr. Farías consulta sobre esta empresa cómo está el tema de los sitios que dejaron a la orilla de la playa.



Sr. Silva responde que hay dos zonas; una está en restricción por masas y la otra A2 o equipamiento, entonces la zona se divide en la mitad del tramo y en esta mitad ellos no tienen problema con seguir con sus proyectos, pero en la otra mitad tienen que hacer las medidas de mitigación correspondiente. En ese lugar no se pueden meter, ni seguir construyendo, arriba así, son 4 tipos de edificaciones y hay dos tipos de condominios: uno de tipo B y otro de tipo A, los tipo A son los que quedan con la urbanización hecha y con las casas construidas. A Socohor se le aprobó el anteproyecto con 4 tipos de vivienda, pero no se le ha enajenado ni tampoco se le ha recepcionado los recintos, una vez que estén construidos ellos deben ir al conservador y sacar un documento de copropiedad, luego ir al SII y hacer el loteo de los roles y luego presentarlo a la Dirección de Obras, luego Obras va y revisa la construcción de las viviendas y que esté pavimentada la vía de acceso.

Concejal Sr. Farías consulta sobre las aguas que se van a provocar. Sr. Silva explica que el proyecto de condominio tiene que tener resolución, a nosotros nos queda claro que no pueden ir hacia abajo, si está construido y no cumple con la resolución no se les enajena, no se le autoriza a esa persona para que pueda vender.

Concejal Sr. Farías hace notar que donde se está trabajando actualmente no se han hechos obras de mitigación de la bajada de agua. Sr. Silva señala que le puedo exigir que lo haga.

Concejal Sr. Farías consulta si cuenta con autorización para cerrar el fin de semana una pista del camino. Sr. Silva informa que no han pedido autorización.

Concejal Sr. Farías consulta en otro caso qué pasa con las medidas de mitigación en la calle, donde está el Taller de don Luis Navarrete, donde había un camión con tolva trabajando en la calle, quién fiscaliza eso y más en este periodo. Sr. Silva indica que quien debe fiscalizar es Carabineros.

Concejal Sr. Román plantea que en el caso de los locatarios cuenten con un espacio definido para su comercio y priorizar a los locatarios.

Concejal Sr. Torres plantea su preocupación porque si sale el proyecto de alcantarillado y la construcción del bandejón central de Rapel, dónde van a estacionar los vehículos del Supermercado San Roberto, del Pino y todos esos negocios que hay. Cómo le generamos a la gente la conciencia de que los vehículos, van a quedar a 100 o más metros del supermercado, aquí creo que tiene importancia Carabineros porque son los que saben la ley de tránsito.

Concejal Sr. Farías recuerda que cuando se autoriza el funcionamiento de un supermercado, ese local debe contar con estacionamiento.

Sr. Silva señala que estas inquietudes y otras pueden aclararse durante la próxima sesión, ocasión en que concurre el MINVU para presentar la modificación al plan regulador.

Concejal Sra. Madrid consulta respecto de los puestos de artesanía en matanzas que se tome en cuenta alguna solución.

Sr. Román comparte lo expresado en el trasfondo en este tema y está en generar las oportunidades a nuestros vecinos y a nuestra gente, de poder aprovechar el verano como un elemento de superación, en términos financieros.

Concejal Sr. Farías hace notar que estos artesanos están arrinconados. Sr. Silva señala que nosotros manejamos hasta el muro y la franja del estero, todo lo que es duna lo ve la Marina.

Concejal Sra. Madrid señala que entiende que se deben dar las oportunidades, pero esa gente trabaja todo el año haciendo artesanías, don José Saravia tiene su local bien ubicado, me decía que trabaja todo el año, para poder vender sus artesanías ahora.

Concejal Srta. Abarca señala que estuvo conversando con las artesanas y ellas lo que pedían era un cambio de mobiliario para tener un segundo mesón. Sr. Silva informa que esta modificación se hizo.



Concejal Sr. Ortega plantea qué posibilidad hay de colocarle una sombrilla o un toldo bonito a las canasteras que están todo el año, acá es temporal, pero en la Boca el otro día hacia un calor y ahí estaban estas pobres señoras. Sr. Silva hace notar que se pretendió entregar una solución a través del sombreadero de la plaza pero no les gustó.

Concejal Srta. Abarca consulta: la costanera quién la maneja o de quién depende. Sr Silva responde que depende de nosotros.

Concejal Sr. Román consulta sobre la playa? Sr Silva responde que por el Municipio, pero también la pude concesionar otra persona y eso lo define la Gobernación Marítima.

Concejal Sr. Román agrega que si el municipio tuviera la concesión de la playa completa podría tener jurisdicción en ese espacio, pero entiendo que desde el muro hacia allá no tiene la concesión el municipio, habría que revisarlo y ver en realidad hasta dónde llega.

Concejal Sr. Farías informe que el día de ayer, en la calle ocupando una franja con conos, había un bus estacionado y una carpa con ropa tendida. Hablé con el Sr. Tubino y me dice que sabían en la municipalidad de la presencia de este bus con gente de la municipalidad de Rengo. Sr. Silva señala que no debiera estacionarse ningún bus en la vía urbana, la ordenanza lo dice y camping no se puede hacer si no están autorizados.

#### **4° Intervenciones Sres. Concejales**

##### **Concejal Sra. Margarita Madrid expone;**

1.- Hemos estado avanzando con proyectos que benefician a los sectores más poblados de la comuna y es bueno que lo hagamos ya que somos comuna turística. Pero qué está pasando con los sectores más apartados, ya que no cuentan con los servicios más básicos como el agua y los accesos, iluminación, etc...

Creo que debemos ser más equitativos y buscar mejorar la situación de estos vecinos porque se sienten postergados y con razón.

2.- En el tema de los allegados poco o nada se ha hecho hasta ahora, pese a las reiteradas promesas que se han hecho, como por ejemplo se dijo que con dineros de los seguros, cobrados por el terremoto del 27 de Febrero, se destinarían parte de ellos para compra de terrenos y hasta ahora nada.

Creo que aquí hay una tremenda deuda con esta gente que ha estado postulando a través de los Comités durante muchos años y eso está provocando un éxodo de nuestra gente a otras comunas, por ejemplo, Litueche y allí postulan y ahí obtienen su casa mucho más fácil.

Sr. Presidente comenta que se ha tratado de buscar terrenos y por ello, si conoce de algún dato que lo dé a conocer para comprar un terreno.

Concejal Srta. Abarca señala que pasa también de que no hemos sido capaces de convencer a la gente que se vaya a un solo sector. Y así podríamos comprar un terreno mayor y hacer una población más grande.

Sra. Madrid pasa porque hay empresas que han venido a ver varios terrenos que no están aptos para construir, pero mucha gente de Rapel se han sumado al Comité de Navidad, pero tampoco pasa nada.

Concejal Sr. Farías comenta que no les pareció cuando les dijo que en el sector de Los Cruceros se le acusó que estaba segregando porque no había transporte ni comercio, cuando su propia instalación provocaría la apertura de servicios.

Concejal Sr. Ortega informa que concurrió a reunión con el Sr. Intendente con dirigentes de dos comités de allegados, el Sr. Intendente les dijo que buscaran un terreno uniendo todos los comités y se les construye área de servicios, jardín infantil,



plaza, etc...Ahora se va a pavimentar pero así no se puede, y por los valores que se está cobrando por los terrenos hay que buscar soluciones.

Concejal Sra. Madrid señala que pasa por el departamento social porque a lo mejor no se está informando cuando aparecen terrenos.

Concejal Sr. Ortega señala que esta Unidad ha hecho varias propuestas pero algo pasa que no se concreta.

3.- Una vez más voy a solicitar que se pueda habilitar el departamento de tránsito y podamos obtener en la comuna, nuestras licencias de conducir y no tener que ir a otras comunas.

Concejal Sr. Farías informa que el valor de implementar un gabinete sicotécnico es de un millón de dólares.

Concejal Sra. Madrid señala que así como se ha gastado dinero en otras cosas, por qué no implementarlo si al ir a Litueche se debe pedir hora para un mes.

4.- En el tema deportivo hemos mejorado mucho, tenemos excelentes estadios empastados, multicanchas, gimnasios, pero cada día tenemos menos jugadores. Cuál sería la proyección para el futuro si los clubes ya no tienen gente, a excepción de los Clubes de Rapel y Navidad y hace mucho tiempo que no se logra un campeonato anual.

Si no logramos revertir la situación de trabajo y apoyo, a nuestros pequeños agricultores, cada día vamos a tener menos gente en edad de hacer deporte.

5.- Solicito que se nos entregue informe sobre los gastos del Liceo con los recursos de la Ley SEP, en qué se ocuparon estos dineros y con qué fondos se financiaron las actividades extraprogramáticas.

**Concejal Sr. Lautaro Farías expone;**

1.- Reitero que se revisen la limpieza, mejoramiento y reposición de luminarias de la plaza pública de Navidad, donde se encuentra el edificio municipal y en la noche es "boca de lobo", más aún en el período estival donde en las tardes se reúne mucha gente.

2.- Solicitar el apoyo y solución para el riego de la plazoleta de la población Las Araucarias que no cuenta con conexión de agua, ni el camión aljibe riega. Plaza que es obra de la iniciativa del contratista de áreas verdes porque era el pasto que se iba a botar del pasaje de la biblioteca y que se podría perder por falta de agua y que mejora bastante el entorno del sector.

3.- Quiero informar y hacer presente una molestia personal y creo que a nombre de muchas personas de la comuna especialmente los más humildes, la semana antepasada vino una persona de la Seremi de Agricultura a entregar títulos de dominio y se le informó a la Srta. Peñaloza la idea de venir el martes recién pasado con funcionarios de la Seremi y los abogados de Bienes Nacionales y posiblemente el abogado que está viendo la regularización de Indap. La Srta. Peñaloza planteó como muy bueno informar a la gente cuáles eran las vías, los procedimientos y costos para la solución de las distintas problemáticas para la regularización de terrenos. El funcionario le señaló que le informaría oficialmente a través de correo electrónico para solicitar la sala de artes escénicas para hacer la capacitación. Se le solicitó que ese mismo día aprovechara la oportunidad de que estaba la reunión de la Unión Comunal para que informara de esta capacitación tan necesaria para nuestra gente.



Pero esta Srta. no concurrió a informar a la reunión de la Unión Comunal, ni siquiera mandó a alguna de las tantas asistentes que tiene dentro del Departamento, llegó el día jueves y aparecieron 7 personas de los cuales, tres eran funcionarios del Prodesal, más dos personas para rectificar títulos, por lo tanto considero que es una falta de respeto de esta Srta., hacer perder el tiempo a profesionales que se desplazan desde Rancagua, para venir a asistir a la gente más necesitada de la Comuna. Creo que esta situación no es la primera vez que sucede.

4.- No sé si alguno de ustedes ha recibido quejas del problema que se está generando en Puertecillo, situación que vengo adelantando que iba a ocurrir hace rato y no se consideró. Hoy Puertecillo se encuentra colapsado en personas, basura en cantidad de vehículos, sin ninguna medida de parte del Municipio. Existe tal cantidad de gente que está llegando, que el problema de agua que enfrentaba la población ya se agudizó extremadamente y no hay reacción. Creo que esto de vivir, "el próximo año lo vamos a arreglar", o estar pensando en el próximo año, ya no existe la capacidad de ser reactivo porque la proactividad no se vio, porque de todo lo que se ha insistido, desde Marzo que estamos insistiendo con el Concejal Ortega, reiteradamente durante el año, de programar el verano. Hay una inmensa lista de contrataciones de personal, la cantidad de dinero que se está gastando y todo con malos resultados por hacer las cosas a última hora. Tenemos un administrador en Rapel que en el contrato no dice cuáles son sus funciones, sus responsabilidades, deberes y obligaciones frente a su contrato.

Sr. Presidente señala que como Concejo se deberán asumir algunas funciones en forma seria y responsable, porque ayer en el diario el mercurio decía que Puertecillo y el cordón de matanzas, una gran cantidad de inversionistas jóvenes le han puesto a ojo a parcelas de agrado de 5000 mts<sup>2</sup>., de 2.500 UF, debiera haber preocupación cómo compran, a quién le compran, quiénes son los que venden, cómo construyen una casa, tienen agua...Por ello el Concejo tiene responsabilidad al permitir y quedarse callado en algunas cosas.

Concejal Sr. Farías señala que ante ello no se ha quedado callado, y se ha advertido hace rato que los profesionales del Municipio no tienen idea qué construcciones hay. Este tema no se ha descuidado, se viene viendo hace mucho rato que nos pongamos en serio a trabajar qué tipo de turismo queremos, sino va a ser un crecimiento indiscriminado y se va a llegar a la misma situación de La Boca.

Sr. Presidente señala que la Dirección de Obras no debiera permitir construcciones mientras tanto no tenga un acceso que permita la bajada del camión a bajar la basura periódicamente o va a dejar agua. Cómo urbanizamos cuando no tenemos las cosas básicas.

Concejal Sr. Farías reitera de que no se ha querido tocar el tema, al igual que lo que se ha denunciado de Socohor, una actividad que le tenían parada, no hay nada por escrito y resulta que está trabajando, porque por un lado puede y por otra no.

Concejal Srta. Abarca consulta si cuándo se empieza a construir debiera estar presentado el plano. Qué pasa con las zonas rurales?, porque en una sesión decía qué va pasar con el ordenamiento?.

Concejal Sr. Farías plantea que el "Lodge" que hay en La Polcura, que tiene por lo menos 4 años funcionando, estoy seguro que no tiene patente comercial.

Concejal Sr. Román pide que se tenga la misma energía con el tema del camino de El Manzano que construyó el Sr. Galmez ya que no todavía no sabemos qué pasa con ese camino, si es autorizado o no, ya que está en parte de los que es la jurisdicción comunal de Navidad.

Concejal Sr. Farías señala que el Director Regional de Vialidad dio toda la información al respecto.



Concejal Sr. Román indica que manifestó que era un camino privado por tanto lo mismo se podría pedir a SOCOHER que rompió un cerro pero el terreno es privado.

Concejal Sr. Farías señala que no es lo mismo porque en este caso hay una intervención en la playa. Acá desviaron una quebrada y tiene todas las obras de desagüe, de barandas, etc...

Concejal Sr. Román pregunta si lo conoce DOM, porque al Municipio de acuerdo a lo informado por el Sr. Alcalde, no se dio cuenta de que se iba a romper el camino y si no lo sabe la autoridad menos lo sabe el DOM. Y el propio Sr. Silva planteó la interrogante qué sucedía con el SAG.

5.- No sé quién autoriza estas situaciones, quién las permite y si están autorizadas o se puede hacer, es una pésima imagen municipal. Muestra imágenes de la Escuela de Matanzas, donde existe una garita de venta de pasajes a Santiago. Qué pasa si hago llegar esta foto Contraloría?, Quién autorizó?, entonces aquí, no cae ni un responsable, nunca.

Creo que esto tampoco cabe, el joven Javier Peña reparte volantes indicando que a un costado del Liceo Pablo Neruda se dispone del lavado de autos. Eso es un espacio fiscal y municipal y me preocupa que estén usando bienes fiscales en actividades particulares.

**Concejal Sr. Carlos Ortega expone;**

1.- La situación de las canasteras la vimos con el DOM, pero que quede constancia en acta de que se plantea este problema y que es necesario buscar una solución, en concordancia con ellas.

2.- Tenemos el refuerzo de Carabineros y se nota en La Boca donde hay bastante presencia, aún cuando en los momentos más necesarios no están, ha habido robos, asaltos, en Matanzas igual. Pero es necesario pedir a Carabineros que haya a lo menos una vuelta o patrullaje, en otros sectores de la comuna, por lo menos que se vea la presencia policial.

3.- Quiero reiterar la solicitud de los exámenes de las aguas porque ya se ha pedido tantas veces y no se ha entregado, ni siquiera una mala explicación. Y es la misma falta de ganas y uno se empieza a cansar de estas situaciones, aunque tiene la mejor disposición con los profesionales, jefes de Departamentos para obtener cosas, pero, como que a uno le van exigiendo que cambie su forma de actuar y eso lo van exigiendo los jefes y las personas. No sacamos nada con tratar de que las cosas salgan por la buena.

Concejal Srta. Abarca comenta el estado en que se encuentra el agua potable, donde a simple vista se nota que el agua tiene presencia de algo.

Concejal Sr. Ortega señala que es una sensación de no hacer nada, de dejar hacer y que pase el año y vamos quemando etapas. Y algo decía de Litueche que lo miramos con cierta envidia y en realidad son distintos y nosotros seguimos en esto. Pido nuevamente que se informe qué pasa con el resultado de los exámenes de las aguas.

Concejal Sr. Farías pregunta con qué patudez se viene a presentar una ordenanza ambiental si no tenemos una línea base, en el tema de las aguas por ejemplo, una ordenanza que se iba a aplicar a partir del 1º de enero por 6 meses a prueba, sin una línea base siquiera para tener el parámetro, aunque el Sr. Alcalde me critique que soy muy duro con sus profesionales, pero es la triste realidad y lamentable, por la comunidad.



4.- Recién se formó una discusión respecto del turismo que queremos y fui recogiendo las opiniones, de verdad cuando veo estas cosas tengo temor a que volvamos a lo mismo de antes, porque con una carpa, ya la próxima semana serán tres. Los inspectores que tenemos para que están no saben qué función están cumpliendo, y se están llenando los bolsillos por nada, es decir para pasarle un parte a la persona que está vendiendo calzones rotos. Otro tema en que se trata de que pase y pase luego.

Respecto de estas fotos me imagino que habrá algún jefe, porque queda un jefe que gana horas extraordinarias y a lo mejor fue quien le dijo al inspector que autorizara a los de Rengo y eso nos está pasando y nos está comiendo. Escuchaba también que la DOM "no lo debiera permitir", pero lo permite y están haciéndolo y a vista nuestra. Hasta cuándo?. Insisto en que hay una falta absoluta de ganas y de a poco se irá perdiendo terreno de lo que ha costado tanto avanzar.

Realmente creo que todo nos lleva a pensar que nos falta la energía y las ganas para lograr avanzar en esto del turismo que es un sueño y así como en un momento fue pelea del Concejo cuando se tenían el in de semana entre 200 y 400 buses amarillos porque el pueblo tenía derecho a vacacionar. Y esto no se logró de la nada sino que superando y ahora si nos dejamos estar será volver a lo mismo.

5.- Solicito se me considere como Cometido el próximo jueves 16 a las 19:00 hrs. para concurrir a a cuenta pública del Sr. Intendente.

**Concejal Sr. Álvaro Román expone;**

1.- Mis palabras son para plantear que la diversidad de opiniones en el Concejo Municipal potencian lo que es la democracia, lo que son los procesos de horizontalidad dentro de una sociedad que avanza, pluralista, como la que es la hemos construido a lo largo de la historia en Chile. Es buena la diversidad de opiniones y poder generar los consensos y el dialogo para ir avanzando en lo que debe ser una comuna mejor.

En relación al turismo concuerdo con el Concejal Ortega con el proceso cultural social que ha vivido Navidad desde los años 80 90 a la fecha pero no obviar que este proceso sociocultural obedece a un crecimiento nivel país en lo que respecta al tipo de turismo que tenemos. Concuerdo que se han tomado medidas que han intencionado el tipo de turismo también es de valorar el esfuerzo que han hecho los emprendedores en la Comuna y en lo que están haciendo los emprendedores en establecer una innovación desde el punto de vista turístico y microemprendimiento. Sin embargo creo también plantear que la democracia y el dialogo se construyen en base a las discrepancias también y en nuestra postura, hay una discrepancia fundamental con respecto al tema que tiene que ver con el proceso del desarrollo económico local en el ámbito turístico concordando en que debemos ordenar, pero no es menor que debemos generar la posibilidad de aquellos emprendedores que puedan tener mayores oportunidades para el emprendimiento. Porque en el caso que comenta el Concejal Farías se está ocupando un espacio público, pero no es menor que la persona que está ocupando este espacio fue un ganador de un concurso municipal y son bases administrativas y legales, que se vieron en el Concejo y que este concurso debiera haber considerado la instancia de ayuda para formalizar el negocio de este emprendedor. Siempre hago el análisis sociológico de estas variables y no quisiera encontrarme en algunos casos con esta cultura de asistencialismo que se os presenta y por qué no darle las oportunidades de nuestros vecinos, sino que seguimos en esta cultura asistencial o que el vecino venga para solucionarle el problema de la ayuda social y a veces preferimos ese asistencialismo, que en vez de generar esas oportunidades de negocios. Creo que es un elemento transversal en esta discusión y que no se debe dejar de lado, porque si bien es cierto se debe ordenar pero que también se entreguen estas oportunidades.

Concejal Sr. Farías recuerda que partió diciendo que lamentaba porque era un emprendedor pero como imagen no corresponde porque es una construcción fiscal





2.- Plantear el apoyo a la Cooperativa de agua potable y alcantarillado de Rapel por la forma en que han tomado la responsabilidad del tema medioambiental y a la conducción que se ha hecho en base a la estrategia y a los tipos de planta de tratamiento que pudieran realizarse y construirse en Rapel. Creo que todo proceso social no se detiene ni se coarta por la fuerza cada organización social tiene su propia complejidad, su propia forma y sus propias metas, objetivos y visiones del mundo que hay que respetar y en este proceso ha primado la preservación de un medio natural, limpio y sustentable.

3.- Quiero enviar mi apoyo al proyecto FNDR 2% aprobado al Lirio de Los Valles, Organización comunitaria funcional de Navidad inserta en La Boca, para la realización de talleres de música en las localidades más apartadas de la Comuna, como es Vega de La Boca Vega de Pupuya y la Boca, lugares donde se van a desarrollar clases gratuitas de formación musical para los jóvenes, adultos mayores, dueñas de casa, lo que es una tremenda oportunidad para acercar la cultura a nuestra gente y entregar esas herramientas artísticas a nuestra población que permiten la liberación del ser interior. Dichos talleres debieran llevarse a a cabo prontamente por lo cual es importante el apoyo que tenga esta organización por parte del Municipio en cuanto a la difusión por los medios y canales que posee el Municipio y el apoyo en los aspectos técnicos y operativos que pudiera conllevar este proyecto, como se ha hecho con otras organizaciones donde el Municipio ha desplegado todo su apoyo.

**Concejal Srta. Zoemia Abarca expone;**

1.- En relación con Puertecillo y los algueros, dicen que desde la zona de manejo que se llama "Santo Domingo al Rincón" que es de dónde sacan sus productos, no pueden traerlos a Puertecillo porque tienen cerradas las puertas (con llave). Me comentaba alguna de la personas que en la Corte habían ganado los juicios en relación a los caminos y pasadas, por ello, consulto si la Municipalidad tiene conocimiento de esto, entiendo que en Didel hay una persona que se encarga de tener el nexo con los pescadores. El camino que se construyó dice "privado" y nunca han podido conversar con el dueño de la Hacienda. Necesitan orientación y apoyo del Municipio porque tendrían que presentar un recurso de protección al no tener por dónde pasar. Señalan que hicieron un estacionamiento grande y cada vez lo van achicando más.

Concejal Sr. Farías señala que el Sr. Galmez construyó un camino por el lado sur de la Hacienda. Y cerró los caminos propios interiores. La gente de Puertecillo reclama que tiene que salir al Manzano, dar la vuelta y entrar por el lado sur de la Hacienda.

Srta. Secretaria informa que en una o dos oportunidades el Concejo Municipal autorizó recursos para apoyar estas presentaciones legales.

Concejal Srta. Abarca señala que sería conveniente que el Sr. Patricio Martínez se acerque a ellos vea cuál es la realidad y que informe al Concejo.

2.- Lo preocupante cómo está llegando la delincuencia a las comuna hay asaltos a las 11 de la mañana, robo de automóviles, asaltos en la noche. Otros años venía la PDI y los Marineros, no sé si será posible hacer algo todavía, solicitar algunas visitas al menos, ya que una de las localidades más peligrosas es La Boca.

3.- Sería conveniente que las invitaciones que envían los distintos departamentos sean revisadas por el Administrador o Secretaria Municipal para evitar que se cometan errores. Creo que no se pueden cometer equivocaciones cuando se envían hacia el exterior, no es bueno para la administración.



**Concejal Sr. Fidel Torres y Presidente del Concejo expone;**

1.- Quisiera hacer mención a lo que es el santuario marino ya que si mira desde el Mirador se ven cosas extrañas como, reses, algas, una caseta, se ven haciendo windsurf y en algo tan importante, no hay ninguna fiscalización en cuanto a eso. A quién le corresponda debe fiscalizar porque de lo contrario va a ser algo que está ahí sin ninguna defensa.

2.- Sobre vehículos estacionados en lugares donde no corresponde la fiscalización de Carabineros e inspectores es muy liviana.

3.- Hace una semana estuvo el Director Regional de Vialidad donde se le plantearon muchas inquietudes que existen puede que sea muy pronto, para ver algunas soluciones de esos temas pero va a pasara el verano y el acceso que tenemos a las costas sigue siendo igual, con maleza y la verdad es que no se ve solución. Que se envíe oficio ya que a que a una semana no comienza la empresa a operar.

4.- Sobre los jóvenes que tienen atracción por invertir en el borde de Matanzas y Puertecillo, la fiscalización de parte del director de Obras estará dándose como corresponde. Se puede pedir la presencia del Director de Obras para que informe. Agrega que cuando es objetivo no hay que decir que está todo malo, porque Navidad como Comuna ha crecido. Ya que si somos tan negativos vamos a caer en algo que no es bueno.

Concejal Sr. Farías señala que son pequeñas luces que pueden significar un retroceso.

Concejal Sr. Ortega señala que llegamos a este punto y ahora tenemos un bus estacionado con una carpa. Concejal Sr. Román indica que son hechos aislados.

Concejal Sr. Ortega señala que cuando los hechos aislados se dejan pasar se transforman en cotidianos. Señala que si se ha llegado a todo esto es porque ha habido un trabajo, si ello no se desconoce.

Concejal Sr. Torres señala que como Municipalidad, esté quién esté a la cabeza, no tenemos la capacidad para tener todo "ok", no da en la comuna de Navidad ni en ninguna comuna de Chile.

Concejal Sr. Farías señala que hay un gran grupo de inspectores que no han sido capacitados para la gestión que le corresponde, por hacer las cosas a última hora.

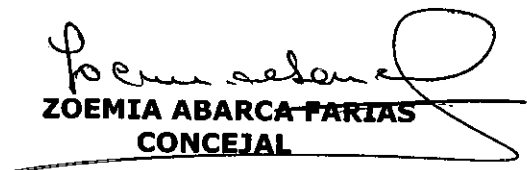
Concejal Sr. Román señala que los años 60 también fueron venideros y fructíferos en la historia de Navidad con el surgimiento de los hoteles en Matanzas, luego en los años 80 y 90 vivimos un proceso clave que fue el tema de los buses, pero en algún momento Matanzas va a colapsar, con los recursos, con la gente, con el ABC 1 y se tendrá que enfocar hacia los sectores.

Concejal Sr. Ortega señala que su crítica la puede hacer en el Concejo y considera lamentable que se actúe sin ningún control.



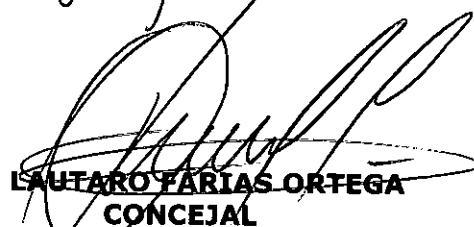
**Término de la Sesión:** Siendo las 19:15 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.

  
**FIDEL TORRES AGUILERA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

  
**ZOEMIA ABARCA FARIAS**  
**CONCEJAL**

  
**MARGARITA MADRID VIDAL**  
**CONCEJAL**

  
**ALVARO ROMAN ROMAN**  
**CONCEJAL**

  
**LAUTARO FARIAS ORTEGA**  
**CONCEJAL**

  
**CARLOS ORTEGA BAHAMONDES**  
**CONCEJAL**

  
**MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD**  
**SECRETARIO**  
**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**